

Guayaquil, Septiembre 7 de 2011

Ingeniero Comercial
CARLOS ANTONIO RIERA MORAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RIECERCA. S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS, a contarse desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El cargo para el que usted ha sido elegida implica administrar a la Compañía con las más amplias facultades y atribuciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el estatuto; además ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena de Guayaquil abogado Renato Esteves Sañudo, el 2 de Agosto de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de agosto de 2011, de fojas 78.119 a 78.146 del Registro Mercantil No. 15.531.

Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se le ha encomendado.

Muy atentamente,


LUZ AURORA CEPEDA SOLIS
SECRETARIA AD-HOC. DE LA PRIMERA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede. Guayaquil, septiembre 7 del 2011


CARLOS ANTONIO RIERA MORAN
C.C. 091086191-3 - C.V. 288-0254
DIRECCION: Alborada etapa 14 manz.5. villa 29
TELEFONO: 2219871

NUMERO DE REPERTORIO:55.318
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **RIECERCA S.A.**, a favor de **CARLOS ANTONIO RIERA MORAN**, a foja **82.651**, Registro Mercantil número **16.352.-**

ORDEN: 55318




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

S

REVISADO POR:

P